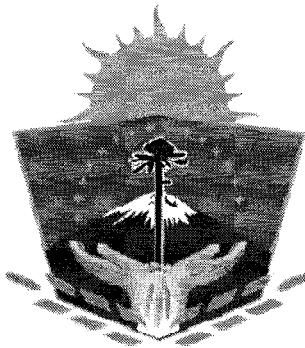
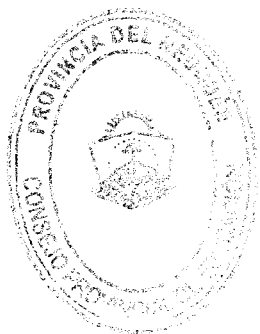




PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

ANEXO VII



Provincia del Neuquén
Ministerio de Educación
Consejo Provincial de Educación

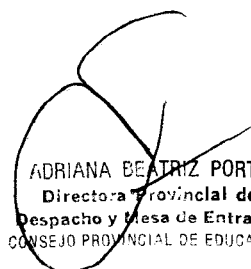
DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
NIVEL SECUNDARIO
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

- CICLO ORIENTADO -

TÉCNICO EN
ELECTRÓNICA

Agosto 2019

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

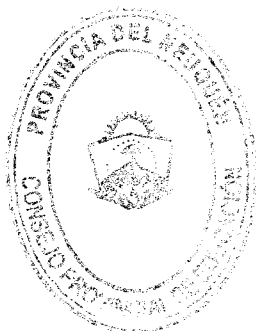
AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Cr. Omar GUTIERREZ

Vicegobernador
Cr. Rolando Ceferino FIGUEROA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministra de Educación
Prof. Cristina Adriana STORIONI



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Presidente
Prof. Cristina Adriana STORIONI

Vicepresidente
Prof. Gabriel D´ORAZIO

Vocales
Prof. Marisabel GRANDA
Prof. Marcelo JENSEN
Prof. Alejandra LI PRETI
Prof. Gabriela MANSILLA
Prof. Leandro POLICANI

Directora Provincial de Educación Secundaria
Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH


Director Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET
Prof. Oscar Alcides FRASSONE

Jefe de Supervisores
Prof. Héctor Fabián MALDONADO

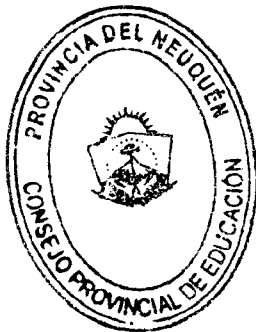
Equipo Técnico de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y de la
Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET

Prof. Gisela BRANCHINI
Lic. Hector Osvaldo COLOS
Prof. Marcos Manuel CORTEZ
Lic. Claudio Andrés GODOY
Prof. María Marcela GUEVARA
Prof. José Ceferino GRAMAJO
Dr. Nestor Fabián MARTÍNEZ
Psp. Ruth Marisol MIERS
Ing. Alejandro PRENNA
Prof. Rosa Camelia TARABAY

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MESA CURRICULAR PROVINCIAL



Coordinación General
Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias de la Educación
Dra. Silvia Noemí BARCO
Dra. Maria Josefa RASSETTO

Representantes Poder Ejecutivo
Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH
Prof. Oscar Alcides FRASSONE

Representantes Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN)
Prof. Cecilia GONZALEZ
Prof. Jose Heriberto Jesús GIRINI
Prof. Marcelo LAFÓN

Supervisor
Prof. Gustavo RUIZ

Representantes Distritales
Docentes del Nivel Secundario


Gabriela María Del Rosario ALCAZAR
Laura Gabriela ANCHELARGUEZ
Ana Mariela BEHOTAS
Héctor Alberto CABEZAS
Roberto DAVIES
Fabián DAVILA
Ronaldo Elvio ESTEVEZ
Natalia M. GAMBAZZA PEROTTI
Andrea Janet GARRO
Liliana GONZÁLEZ
Verónica Sonia GRASSANO
Ramon Sebastian GUZMAN
Walter MARIN BARROS
Laura Jimena OCAMPOS
Laura Gabriela PAREJA
Miguel Alejandro ROMAN
Raquel Blanca SANCHEZ
Paula VARGA
Natalia VIVANCO

EQUIPO DE REFERENTES

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Lenguajes y Producción Cultural
Prof. Judith Elena DEL PINO
Prof. Soledad Paulina ESPINOSA
Prof. Eliana Soledad GRAZIANO
Prof. Irina MARTÍ CUARTAS

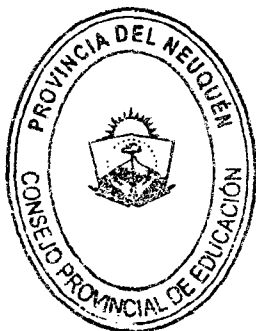
COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

Prof. Claudio OLIVIERI
Prof. Damián TOGNOLA
Prof. Sandra Carol YORDANOFF



Ciencias Sociales, Políticas y Económicas
Lic. Sandra ARRATIA
Prof. Laura FRANQUELLI
Lic. María Laura MARTÍNEZ
Prof. Valeria PANOZZO GALMARELLO
Prof. Máximo PONZONI

Ciencias Naturales
Mg. Bibiana AYUSO
Prof. Paola BRITO
Prof. Andrés Alejandro FIGUEROA
Prof. Marcela HÁJEK
Esp. Myriam Cristina ORTIZ

Matemática e Informática
Prof. Daniela Soledad CACERES
Prof. Marcos Manuel CORTEZ
An. Durval José VALLEJO

Tecnología
Prof. Enrique Omar BURGOS PALACIOS
Prof. Marcelo Moisés DÁVILA

Educación Física Integral
Prof. Felipe José DE LA VEGA
Prof. Julia DE LUCÍA

Educación Sexual Integral
Mg. Bibiana AYUSO
Prof. Judith CELESTE
Prof. Judith Elena DEL PINO
Prof. María Celeste FERNÁNDEZ
Esp. Gabriela Laura TAGLIAVINI

Comunicación y Medios
Prof. Eliana Soledad GRAZIANO

ORIENTACIONES EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

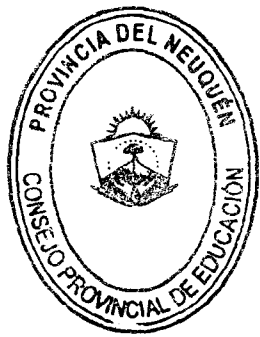
Técnico en Tecnología de los Alimentos
Natalia Laura ARIENTI
Nadia Marina CHASVIN
Sandra Patricia CISTERNA
Patricia Alejandra MATTSON

Técnico en Programación
Graciela DUCK

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1 0 4 5
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16



Técnico Químico
Natalia ARIENTI
Nadia CHASVIN
Sandra CISTERNA

Técnico en Electricidad
Francisco Raúl OLIVERA

Técnico en Mecanización Agropecuaria
Javier ARIAS

Técnico en Electrónica
Andrés Nicolás ZUDAIRE

Técnico Mecánico
Gustavo Eduardo LIVOREIRO
Pablo Oscar RICCIARDI

Técnico en Automotores
Gustavo Eduardo LIVOREIRO
Pablo RICCIARDI

Maestro Mayor de Obras
Anahí Elizabeth BLANCO
Maria Juliana SALIVA

Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas
Enrique Omar BURGOS PALACIOS
Roberto DAVIES
Roberto GONZÁLEZ
Miguel Alejandro ROMAN
Marcelo Alejandro VILLAR
Andrés Nicolás ZUDAIRE

Técnico en Producción Agropecuaria
Andrea Vanesa SANCHEZ
Alejandro PRENNA
Víctor Manuel VERA

Responsable del Proyecto
Dirección Provincial Educación Secundaria

Edición y Diagramación
Prof. Marcos Manuel Cortez

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1 0 4 5
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

1. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DE LA ORIENTACIÓN

La Electrónica como campo de aplicación de las Ciencias Naturales y la Tecnología comienza a tomar forma específica con la invención del diodo de vacío¹ a principios del siglo XX, observando, estudiando y experimentando fenómenos que habían sido notados por científicos e ingenieros predecesores. Este dispositivo fue clave en el desarrollo de una nueva era tecnológica que tendría un espacio muy importante en la conformación y estudio de la emisión, el flujo y el control de electrones, posibilitando así la invención de dispositivos y la comprensión de fenómenos electromagnéticos del Universo. Ese tubo de vacío² derivó en el triodo de vacío, un nuevo artefacto capaz de por primera vez amplificar señales eléctricas débiles, esto que hasta ese momento era parte de estudios sobre los fenómenos de radiación electromagnéticas en laboratorios de física tuvo rápidamente aplicación en los sistemas de comunicación a través de la propagación de ondas electromagnéticas, generando nuevas metodologías y estrategias de comunicación a distancia, las que luego serían conocidas como rama de las telecomunicaciones. Esos años de evolución y revolución electrónica se vieron inmersos y puestos a prueba en los conflictos bélicos de esos años, las dos guerras mundiales irían marcando el ritmo de avance, buscando minimizar tamaños de los equipos de comunicaciones, consiguiendo cada vez más alcance de transmisión y recepción de la información. Ingenieros y físicos de aquellos años de conflictos tomaron esas necesidades como motivación para la creación de un nuevo componente electrónico, así en el año 1948 con las investigaciones de las propiedades electrónicas en materiales semiconductores con elementos minerales se patentó y presenta ante la comunidad científica el transistor, dispositivo de tamaño considerablemente menor y disipación de potencia calórica significativamente inferior a la de las válvulas de vacío. La invención del transistor y su intensa investigación sobre sus propiedades fundó las bases de la electrónica moderna, un campo de acción que ya a partir de ese entonces iría creciendo y ramificándose en diferentes caminos de aplicación además de las comunicaciones, surgen así la instrumentación y el control de procesos industriales, la robótica, control de potencia, y la informática. Cada una de ellas iría expandiéndose a medida que se irían investigando las propiedades de los componentes junto a las necesidades tecnológicas de la sociedad. Es en el área de informática en el año 1965 que surge cuasi como predicción la llamada Ley de Moore³, una expresión que indicaría que cada dos años se duplicaría la cantidad de transistores en un microprocesador. Esta ley sería tomada seriamente por el mercado para visualizar el progreso de la electrónica, pero también para visualizar el ritmo de crecimiento geométrico que tiene el estudio y avance al que responden los profesionales de esta área.

En el año 1959 durante la presidencia de Frondizi se crea el CONET⁴, la fuerza de empuje de las industrias nacionales, el reconocimiento a los trabajadores demanda una organización de la enseñanza práctica, y de esta manera se fundan las primeras escuelas técnicas del país. Durante las décadas del setenta y ochenta la industria fue perdiendo protagonismo, entre crisis económicas y gobiernos militares, las escuelas técnicas fueron perdiendo el soporte y apoyo del Estado de aquellos años, aun así, la población no dejó de respaldar y ver la importancia en la formación de aprendizajes técnicos que les diera a los individuos una posibilidad de trabajo y en algunos casos la prosecución de estudios universitarios. Por resolución N° 386/81 del CONET se implementa el plan de estudios del Técnico Electrónico, algunos años más tarde el CONET autorizaría bajo la resolución N° 297/88 la denominación del Técnico

1 Inventado en 1904 por el ingeniero eléctrico británico John Ambrose Fleming

2 Diodo de vacío: primer dispositivo de los llamados válvulas termoiónicas

3 Llamada así por su autor: Gordon Earl Moore (cofundador de la empresa Intel), publicada en la revista *Electronics* en 1965.

4 Consejo Nacional de Educación Técnica

LA COPIA

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

Electrónico en Sistemas de Comunicaciones, estas dos especialidades firmemente relacionadas entre sí serían las que en la Provincia de Neuquén se adoptarían en las escuelas técnicas como oferta educativa. Sobre finales de la década de 1980 las primeras promociones de Técnicos Electrónicos de la región comenzarían a suplir la demanda especializada de profesionales, atendiendo un mercado productivo e industrial que iría creciendo de manera constante a nivel nacional e internacional.

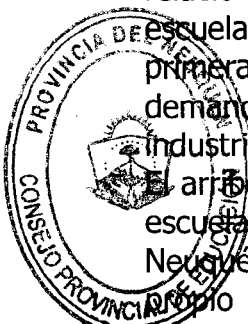
El arribo de la Ley Federal de Educación a principios de los años noventa desarmó la escuela técnica anterior, desdibujando la figura del profesional técnico. La Provincia de Neuquén una de las pocas que no acato la implementación de la Ley, tomo rumbo propio y con las resoluciones provinciales N° 500/93 (Técnico Electrónico) y la N° 328/96 (Técnico Electrónico en Sistemas de Comunicaciones) mantuvo el espíritu de los planes de estudio diseñados por el CONET. Si tomamos en cuenta que los últimos años ha habido un incremento en la importación de productos y tecnologías electrónicas junto al desarrollo industrial de la región, los planes y propósitos educativos estuvieron enfocados en el carácter instrumentista y tecnocrático del profesional egresado. El saber hacer fue premisa fundamental de la escuela técnica y en particular del Técnico Electrónico con conocimientos: de cálculo sobre redes de circuitos, reparación e instalación de dispositivos en sistemas de baja y mediana complejidad que podían ir desde un nivel hogareño a la aplicación en la industria en la producción de bienes y servicios.

El campo específico de la orientación Electrónica observa, analiza y se impulsa a través de ese constante y crecimiento tecnológico para transformar el mundo. La y el Técnico con sus conocimientos de las distintas áreas y en diferentes ámbitos del quehacer humano consigue generar productos versátiles y sofisticados que interactúan permanentemente con profesionales de otros campos. Toma de la Formación Científico-Tecnológica todas las herramientas analíticas que le son necesarias para crear y entender tecnologías de punta, modificarlas y acondicionarlas a las necesidades que le son presentadas en situaciones de la vida diaria y aquellas de carácter más profundo en la investigación científica. Lo específico como disciplinar y como áreas debe interactuar también con un contexto social, de mercado económico, poseer una visión holística que le permita asesorar desde su experticia y conocimientos técnicos y participar de emprendimientos teniendo presente el marco jurídico del Técnico Profesional.

La formación específica se elabora desde el estudio previo sobre fenómenos de la naturaleza y que son transformados por las sociedades para la construcción de dispositivos y sistemas que den solución a sus necesidades. Es primordial comprender que el estudio y el uso de bienes comunes debe ser puesto en términos de no apropiación de ellos en modo indiscriminado, la enseñanza y el aprendizaje a través de un pensamiento en clave decolonial pone de manifiesto derechos de la naturaleza puesto que en ella se mueven las generaciones presentes y las futuras. Por ello un uso ético y crítico del ambiente, reconociendo la y el técnico como parte de un colectivo social.

La y el técnico que se forman en lo específico, son ante todo ciudadanos y como tal deben ser éticos. Al respecto Barcena y Mèlich (2000) manifiestan la importancia de anteponer el corazón a la mente como hecho transformador de la comunidad,

El ciudadano que participa en la construcción de la ciudad de los hombres y que la reconstruye como territorio de la memoria, cuando aprende que el mejor de los propósitos de su aprendizaje cívico no reside en su mente, sino en el corazón, acaba encontrando que su ciudadanía lo es, sobre todo, de una ciudad-refugio. (p. 53)



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

Las/los Técnicos como sujetos sociales de derecho y ciudadanos éticos construyen y transforman su entorno desde la mirada interna, se reconocen como protagonistas de las sociedades al verse reflejados en los otros que le rodean.

Los campos de formación establecen un círculo de conocimientos que rodean al estudiante de la modalidad técnico profesional, una figura que se redibuja permanentemente por el que enseña y por la velocidad de avance en los descubrimientos de la tecnología. La emancipación intelectual de los/las estudiantes comienza por el trabajo docente. El y la docente enseña desde su inquietud y le da el espacio al otro en el que se reconoce como ciudadano. (Rancière, 2003).

Se puede y debemos pensar la enseñanza como un acto pedagógico que crea un mundo no totalitario, donde las diferentes miradas de sus protagonistas construyen los conocimientos. Una educación que es vista desde una esfera pública y plural crea aprendizajes significativos donde lo específico de los nudos problemáticos se entrelazan con las realidades de las culturas que los sujetos habitan (Barcena y Melich, 2000). La provincia de Neuquén se caracteriza por su pluriculturalidad y plurinacionalismo⁵, tiene una región rica en bienes y patrimonios naturales que la convierten en una zona de crecimiento económico de interés frente a otras del país. El escritor y físico Ernesto Sábato reflexiona sobre el avance tecnológico frente a la pérdida de individualidad, y expone la necesidad de atender esa identidad propia para sumar sinérgicamente⁶ conocimientos y saberes, (2000). El sujeto que aprende se forma y transforma socialmente para dar lugar al grupo de conocimientos aplicados. La Electrónica como herramienta, disciplina u orientación de estudio permite sumar aportes de las individualidades y saberes de grupos para poder resolver problemáticas complejas que de una manera aislada en las soluciones serían difícilmente abordables.

Sin importar el bagaje cultural que las personas posean para el abordaje de lo particularmente técnico, es importante la colaboración con los demás. El momento transdisciplinar que es necesario para el análisis y síntesis⁷ de las redes de circuitos electrónicos, permite relacionar sistemas que forman parte de disciplinas diversas.

Electrónica y Ciudadanías:

Los grupos de docentes deben tender puentes de conocimientos y saberes desde su experiencia, pero también desde sus diferencias para transmitirlos hacia los/las jóvenes estudiantes, (Southwell, 2007). En esa red de relaciones y posiciones los/las estudiantes traen a las instituciones consigo un bagaje de saberes culturales propios de los regionalismos y naciones que llegan a diario a la provincia de Neuquén. Esta situación que podría verse vista como una dificultad para las instituciones en el desarrollo del currículum, debe ser tratada como una posibilidad de amalgamar experiencias en conocimientos más amplios y potencialmente emancipadores para todos los actores institucionales. La y el profesional técnico es ante todo un ciudadano que tiene derechos y obligaciones, construye conocimientos en forma colectiva y reconoce en sus pares fuentes de aprendizajes que no pueden reducirse a un compendio de técnicas o metodologías de manual.

El lugar que ocupan las escuelas técnicas y sus protagonistas es clave importante en el desarrollo de las prácticas educativas, puesto que no se puede ser aséptico en el mundo actual. Retomando el enfoque CTS y Ambiente⁸, la y el Técnico en Electrónica

5 Se retoma lo expuesto en la Resolución N° 1463/2018 en el apartado de Interculturalidad. (pág. 97)

6 El concepto de sinergia como dinámica de grupo en el que la suma de las partes individuales siempre causa un efecto mayor que el que se hubiera conseguido por esfuerzos individuales y separados.

7 Análisis y Síntesis (técnica de estudio en sistemas): el análisis consiste en partir de un modelo circuital establecido matemáticamente y su excitación para conocer la respuesta del sistema; mientras que la síntesis toma en cuenta la excitación y la respuesta del sistema para definir el modelo circuital matemático que responda adecuadamente.

8 Se retoma lo analizado en Resolución N° 1463/2018, p. 301. Área Tecnología

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16



contribuye con sus conocimientos y saberes a diseñar, montar, instalar, operar realizar mantenimiento sobre sistemas que den soluciones tecnológicas a la sociedad, considerando al sujeto que realiza la actividad como parte de la naturaleza y de una economía del Buen Vivir⁹. Superar una lógica reducida a la razón instrumental en la formación del Técnico posibilita modificar las relaciones entre los sujetos, y ello habilita la posibilidad del trabajo interdisciplinar que tiene como objeto final un producto social, con carácter cooperativo que incluye al sistema tecnológico como un componente más en un todo involucrado en diseños sociales, compartidos por momentos de reflexión y debate.

El producto electrónico o el servicio brindado por la y el Técnico en Electrónica se vincula con la sociedad ya no con un lema del *saber hacer* únicamente, esta premisa ahora se desdobra en *saber transformar* y *saber transformarse* en el medio que habita como ciudadano. Sus saberes técnicos dan herramientas para que otros puedan ser incluidos a través de facilidades tecnológicas, hablamos así de prótesis, mecanismos de accesibilidad, automatismos que acercan a las personas con dificultades de diversas índoles a una sociedad más justa y equitativa¹⁰.

Electrónica y Trabajo:

La orientación electrónica tiene esa particularidad del diseño de sistemas tecnológicamente complejos que dan solución a la vida diaria de las personas. Pareciera ser que el trabajo del profesional técnico es ser un instrumento proveedor de servicios a la comunidad. En un mundo que avanza en lo técnico a ritmos acelerados eso pareciera ser norma, el fin último del profesional técnico es proveer de bienes y servicios a la comunidad al ritmo que avanza la tecnología. Los autores Martín y González (2002), exponen la siguiente reflexión,¹¹

La educación tecnológica de todos los ciudadanos debe servirles para utilizar las técnicas del mundo en el que viven, pero, asimismo, debe servirles para participar en las decisiones sobre el tipo de técnicas con las que todos vivirán. La educación tecnológica de la ciudadanía no debe pretender que todos los ciudadanos sean capaces de construir un puente, pero sí permitir que todos puedan participar en las decisiones sobre si debe construirse en determinado lugar y sobre las funciones que debe cumplir. (p. 43)

Una escuela que implique una pedagogía orientada a la resolución de problemas de mercado, de necesidad de responder al mundo del trabajo, sin mirar el contexto, es decir sin conocer la realidad de sus profesores, sus estudiantes y capacidad de recursos se pone en una situación de riesgo, una carrera de velocidad para intentar cubrir la demanda del mercado laboral, pero con objetivos y currículas diseñadas para plasmarse en el mediano y largo plazo, (Labarca, 2010). Una formación que viene de la Educación Técnico Profesional que cuente con los recursos necesarios para las prácticas y con docentes capacitados y formados en la materia no son garantías de una buena enseñanza (Labarca, 2010).

El trabajo es una herramienta que fortalece la tarea de equipo donde las individualidades y diferencias de criterio suman y potencian el desarrollo cognitivo. La Electrónica como rama de estudio proporciona herramientas tecnológicas que benefician a todos. Se diseñan proyectos de aprendizaje a través de problemáticas reales de la vida diaria que tendrán impacto en la comunidad, la industria y producción de bienes y servicios, atravesando disciplinas propias de la orientación junto a otras

9 Se retoma lo analizado en Resolución N° 1463/2018, p. 170. Área Cs. Sociales, Políticas y Económicas
10 Aporte distrital

11 Se retoma lo analizado en Resolución N° 1463/2018, p. 301. Área Tecnología

BUENA COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

ramas de estudio. Empezar una tarea implica investigar el contexto en el que se enmarca la situación, así el estudio del ambiente como lugar donde todos habitamos y que necesitamos cuidar permite escuchar las voces de sus actores, promoviendo el uso sostenible de los bienes comunes y evaluando su impacto en el montaje, la instalación del dispositivo electrónico, como también evaluar las acciones de mantenimiento preventivo y su disposición final cuando ese elemento haya cumplido su vida útil y sea necesario su reemplazo. La capacidad de integrar conocimientos y experiencias en el diseño se vuelven trascendentes cuando hay multiplicidad de individuos involucrados con igualdad de derecho y ejercicio ético profesional trabajando.

Esta integración de los dispositivos y sistemas electrónicos es realmente amplia y multidisciplinaria. Los medios de comunicación, (TV, Radio, Internet, etc.) y lugares de actividad cultural (Teatros, Cines, Museos, etc.), son algunos de los espacios donde la tarea técnica tiene también un espacio de construcción social, que comunica y coloca puentes para la resolución de problemas socio tecnológicos¹².

Las prácticas profesionalizantes permiten transformar las sociedades a través de la tarea tecnológica, pero también deben de transformar al estudiante en su sociedad como ciudadano activo y que construye su comunidad con otros. El trabajo no es una cuestión de género en el que unos o unas tienen mejores posiciones que el resto para tomar decisiones o involucrarse en proyectos. Desde una perspectiva emancipadora podemos revisar la región del Neuquén en busca de necesidades tecnológicas que sean estudiadas y puestas en acción desde el conocimiento específico pero que generen a su vez un pensamiento ético y crítico desde lo social, su ambiente y permita potenciar conocimientos y saberes. En esta puesta en práctica de la teoría no se tendrá como objetivo el rédito económico, pero permite al estudiante y a los docentes mantenerse en contacto con la realidad, observando y atendiendo su entorno inmediato y regional.

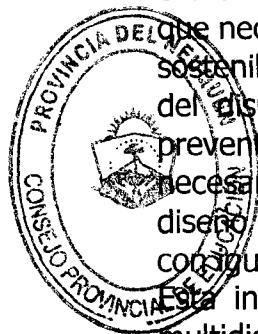
Continuación en Estudios Superiores:

Los alcances y multiplicidad de aplicaciones de la electrónica moderna exigen un complejo de conocimientos y saberes en formas de leyes, experiencias, ensayos y metodologías de investigación que contribuyen a aprendizajes significativos y holísticos sean dentro de la propia orientación electrónica como en otras vinculadas con el enfoque tecnológico. Las prácticas pedagógicas en electrónica involucran simulaciones y ensayos que permiten el abordaje de los contenidos disciplinares muchas veces en carácter introductorio o cualitativo de los conceptos, dejando la inquietud en aquellos estudiantes que continúen estudios superiores, donde la profundidad de conocimientos resuelva dichas problemáticas. Toda tarea y estudio de dispositivos, sistemas y leyes físicas se combinan con otras disciplinas para evaluar su implementación, este proceso continuo de abordaje amplio garantiza un pensamiento crítico que continuará en estudios superiores.

2. PROPÓSITOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN

Enuncian las intencionalidades educativas y finalidades que dan direccionalidad a los procesos de enseñanza.

- Promover espacios de intercambio y producción de las comunicaciones orales y escritas propias de la Orientación Electrónica, en forma de documentos técnicos, exposiciones de proyectos, presentaciones de tesis, y aquellas expresiones propias que atienden lo propio del mundo del trabajo específico.¹³
- Generar momentos específicos que potencien el aprendizaje colaborativo y constructivo de los conocimientos y saberes, teniendo presentes todas las voces



ES COPA

¹² Aporte distrital
¹³ Aporte distrital.



RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

de los protagonistas que concurren, sin importar su género y reconociendo el enfoque pluricultural de este diseño curricular.¹⁴

- Ofrecer y desarrollar situaciones de enseñanza y aprendizaje que sean potenciadoras y emancipadoras en contenidos, atendiendo el ritmo de avance continuo de la tecnología Electrónica.¹⁵
- Problematizar y reflexionar sobre la perspectiva ambiental¹⁶, como parte inseparable del ejercicio profesional en sus incumbencias propias (diseño, montaje, instalación, operación y mantenimiento) pero también como lugar donde se realizan funciones de gestión de productos y servicios vinculados con el incipiente y complejo pensamiento ambiental sobre la disposición final de esos dispositivos electrónicos.¹⁷
- Contribuir a los análisis críticos de proyectos socio tecnológicos desde el paradigma económico del buen vivir¹⁸.
- Promover actividades de desarrollo tecnológico que pongan en práctica proyectos didácticos tecnológicos socio productivos (PDTSP) y eco sociales que favorezcan el aprendizaje significativo a nivel individual y colectivo.¹⁹
- Utilizar espacios didácticos articulados entre el pensamiento y desarrollo teórico con aquellos más vinculados con la experimentación, ensayo y desarrollo de prototipos, tales como laboratorios, talleres específicos y prácticas profesionalizantes que potencien el pensamiento crítico emancipatorio y colonial de los/las estudiantes.
- Reconocer y problematizar el uso de las energías renovables y alternativas como nexo y sostén de los productos y servicios con los que trabaja el estudiante, es una herramienta energética que debe ser puesta en valor su cuidado y sostenibilidad para el desarrollo del ambiente de las generaciones presentes y futuras.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN

Expresan los logros específicos que se esperan de los/las estudiantes, estos se suman y complementan a los establecidos por el marco de referencia para sector Electrónica²⁰:

- Comprender y reflexionar sobre el trabajo cooperativo y colaborativo entre pares como trayecto formativo y de alcance de concreción en proyectos tecnológicos que serían inabordables en tiempos y complejidad de manera individual.
- Expresar y socializar sus aprendizajes en las múltiples maneras de comunicaciones que son propias del contexto social actual y que son además medios tecnológicos desarrollados en buena parte por el sector electrónico (televisión, radio, teatro, cine, internet, etc.)²¹
- Producir y comunicar documentación técnica a través de lenguajes y medios que le son propios.²²
- Articular conocimientos y saberes de las distintas disciplinas de la orientación en conjunto sinérgico con las restantes disciplinas de formación para la y el Técnico en Electrónica en forma de actividades y proyectos conjuntos.

14 Aporte distrital.

15 Aporte distrital.

16 Se retoma lo analizado en Resolución N° 1463/2018, p. 101. Perspectiva Ambiental.

17 Aporte distrital.

18 Aporte distrital.

19 Se retoma lo analizado en Resolución N° 1463/2018, p. 302. Área Tecnología.

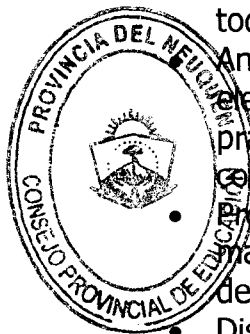
20 Resolución CFE N° 015/2007, Anexo III. Sector Electrónico.

21 Aporte distrital.

22 Aporte distrital.

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16



- Establecer relaciones de aprendizaje y trabajo de proyectos y diseños sociales con otras orientaciones técnicas y no técnicas que enriquezcan los saberes de todos sus participantes.
- Analizar, interpretar y comprender las implicancias del uso de tecnologías electrónicas en el ambiente social y natural para avanzar en el desarrollo de prácticas y diseños congruentes con las economías del buen vivir, desde sus componentes, materiales, herramientas y fuentes de energía.²³
- Problematicar y proponer alternativas o soluciones a la durabilidad de los materiales y equipos electrónicos como su disposición final a modo de reducción del impacto ambiental.²⁴
- Diseñar y construir herramientas electrónicas que colaboren y faciliten la inclusión social de las personas con discapacidades de distintas índoles, sean a través de desarrollos informáticos aplicados o dispositivos físicos vinculados a la automatización, el control, la robótica, electromedicina, entre otros.
- Generar dispositivos automatizados para la industria por procesos que sean eficientes en el rendimiento energético y en la utilización de los bienes comunes.
- Dialogar con el contexto socio cultural en el que los/las estudiantes son parte para el fortalecimiento del aprendizaje significativo, que enuncie vivencias decoloniales y emancipatorias de la comunidad estableciendo puentes transformadores entre el saber transformar y el saber transformarse por la sociedad.

4. CAMPOS DE FORMACIÓN Y ESTRUCTURAS DE CONOCIMIENTOS Y SABERES

4.1 Campo de la formación general

4.1.1 Fundamentación

La educación secundaria en todas sus modalidades se estructura en dos Ciclos: un Ciclo Básico común a todas las modalidades y un Ciclo Orientado con carácter diversificado. Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, toda escuela técnica contempla en su ciclo orientado cuatro campos de formación establecidos en la Ley de Educación Técnico Profesional: Formación General, Formación Científico-Tecnológica, Formación Técnica Específica y Prácticas Profesionalizantes.

Cada uno de estos campos se estructura atendiendo la especificidad de sus contenidos, las relaciones con los otros campos y sus contribuciones a las trayectorias de formación propias de las Orientaciones de la Modalidad Técnico Profesional. A lo largo del proceso formativo del estudiantado el corpus de conocimientos y saberes de cada uno de los campos se relacionan y articulan en distintos niveles de complejidad en cuanto a su tratamiento.

El campo de la Formación General debe proporcionar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan al estudiantado de la Escuela Técnica analizar, interpretar y comprender la complejidad de lo social desde una perspectiva relacional ética, política y técnica,

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutica. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico.

²³ Aporte distrital.

²⁴ Aporte distrital.

COPIA

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

(Marcos de Referencias INET)

El Campo de Formación General se constituye como un complejo de conocimientos y saberes acordados socialmente como significativos e indispensables para el ejercicio de la crítica y de la intervención fundada y autónoma. Comprende saberes y conocimientos que son necesarios para garantizar la comprensión y la participación real de adolescentes y jóvenes en la esfera pública y que son pilares de otras formaciones posteriores.

Consideramos fundamental el logro de una estructura rica en contenidos y correctamente organizada, que pueda así manifestar una potente capacidad de transferencia, tanto a múltiples situaciones concretas, como de solución de problemas y reformulación de nuevos principios a partir de los ya poseídos; acciones más que importantes en un técnico que desarrollará su trabajo en un mundo de una complejidad cada vez más creciente.

Las escuelas de Formación Técnica Profesional nos encontramos frente a múltiples demandas que nos desafían constantemente y que por momentos nos llevan a pensar en una crisis del sentido de la educación sistemática, sin embargo, autores como Edgar Morín ("Introducción al pensamiento complejo". 1998) hacen interesantes aportes al respecto. Nos permiten pensar la educación desde el paradigma de la complejidad, entendiendo lo complejo como aquello que no puede reducirse a una ley o idea, que supone la articulación de diversos conocimientos, y que implica la aceptación de la incompletitud y la incertidumbre del saber, así también como la existencia de contradicciones y ambigüedades.

Entonces, poder pensar los procesos de enseñanza- aprendizaje desde el paradigma de lo complejo nos permite entender que el acto educativo estará siempre atravesado por contingencias y desórdenes, pero que lejos de paralizar, promueven nuevas organizaciones.

Por otra parte, debemos pensar la adolescencia como una subjetividad en construcción, tal como lo señala Perla Zelmanovich, la autora plantea la importancia del otro en este proceso como marco regulador en la búsqueda del sentido de los adolescentes. El otro, los otros y las otras, funcionan, o debieran funcionar como aquellos, que "brindan condiciones que le permitan al/la joven poner distancia de la realidad para ordenarla y poder soportarla". Por tanto, es importante que la escuela pueda configurarse como ese otro, a través de la oferta de propuestas de enseñanza y aprendizaje que les permitan construir significados y ensayar modos de ser y actuar en un espacio de contención que les facilite volver a intentar y probar de nuevo.

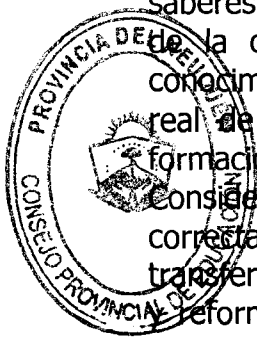
No podemos reducir las dificultades académicas a una única variable, dependen de múltiples factores personales, familiares, económicos, sociales y escolares. Es improbable que la escuela pueda hacer frente a todo, pero sin lugar a dudas tiene mucho para ofrecer para el logro de un modelo institucional integral, participativo, inclusivo, democrático y abierto a la comunidad, que facilite el sostenimiento de la escolaridad de los/las estudiantes.

La Formación General, en constante articulación con los otros campos de la Educación Técnica, es la caja de herramientas para la formación ético-política e integral del estudiantado. Proporciona las coordenadas y los procesos de historias y contextos indispensables para educar en la complejidad y sensibilidad de lo social, en la pedagogía de la pregunta y en el ejercicio de la crítica que permita comprender las realidades más allá de las significaciones habituales del sentido común.

Propósitos de la formación general

El campo de la Formación General en la Educación Secundaria Técnico Profesional es necesario para:

- Poner en relación y trabajar con enfoque socio crítico las categorías de Sociedad



COPIA
9
11

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

Ciencia Tecnología y Ambiente.

Desnaturalizar el movimiento de lo social y develar el carácter no neutral de la ciencia la tecnología.

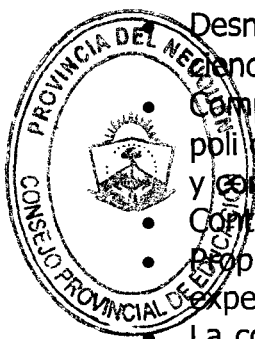
Comprender en toda su complejidad las prácticas tecnológicas, identificando la política causalidad característica de toda práctica social y el análisis de sus efectos y consecuencias sociales y ambientales.

Contribuir a la formación de una ciudadanía técnico – profesional.

Propiciar la relación entre Ciencia, Tecnología y Arte para dar lugar a la experiencia estética en la formación técnica.

La construcción de proyectos productivos que el estudiante elegirá en el ciclo superior, con el conocimiento de la historicidad y las características económicas, sociales, culturales y políticas de la región. (aporte Distrito X, EPEA N°2)

- Propiciar un técnico con conciencia social, ciudadana, crítica y comprometida con el contexto social, político, económico de la comunidad donde se desarrolle.



4.1.2. Estructuras de conocimientos y saberes

Criterios de conformación de áreas del campo de la formación

general:

1. Inscripción en las decisiones epistemológicas y didácticas contenidas en los Marcos Socio Político Pedagógico y Didáctico del Diseño Curricular consagrado por Resolución N° 1463/2018;
2. Pertinencia y vinculación efectiva con las Perspectivas de Formación y con las Áreas del Ciclo Básico Común;
3. Efectiva potencialidad de diálogo con los contenidos y prácticas de los otros Campos de Formación de la Modalidad y sus Orientaciones.
4. Posibilidades para habilitar en la formación, la agenda del debate público sobre problemas del mundo contemporáneo;
5. Posibilidades de organización colectiva del trabajo pedagógico y de construcción metodológica habilitadora de la indagación, el debate y la producción autónoma.
6. Posibilidades de trabajo interdisciplinario con los otros campos de la formación técnica profesional.

Ejes estructurantes de la formación general

La organización epistémica y didáctica de las Áreas como estructura curricular de la Formación General orienta enseñanzas y aprendizajes que se configuren en:

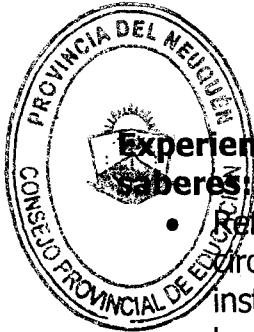
Experiencias de conocimiento/reconocimiento:

- A partir de la puesta en tensión y diálogo de las distintas formas de experiencias de conocimiento y reconocimiento de diferentes culturas y a partir del principio de incompletitud de todos los saberes: interpelar y tensionar las formas hegemónicas de experiencia, conocimiento y reconocimiento de matriz moderno-colonial, capitalista y heteropatriarcal, sometidas a las finalidades de su productividad económica, junto con sus implicaciones:
 - la perspectiva objetivante e instrumental y la fragmentación de los conocimientos progresivamente especializados;
 - la apropiación, expoliación y destrucción y los cuerpos;
 - las clasificaciones identitarias, estáticas, exhaustivas y excluyentes basadas en un pensamiento binario y una perspectiva objetivante;
 - la concepción de tiempo lineal y cronológico, separado de los ciclos naturales y sometido a finalidades productivas;
 - regulaciones culturales de las formas de sensibilidad y percepción - estéticas-;

FOTOCOPIA

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

- el empobrecimiento del horizonte de expectativas y experiencias (sensoriales, emotivas, cognitivas, sociales, culturales, interculturales); para dar lugar a formas de sensibilidad *-aesthesis-*, experiencias, conocimientos y saberes otros y pluriversales.



Experiencias de producción y circulación de significaciones, conocimientos y saberes

- Reflexionar sobre modos hegemónicos de regulación de la producción y circulación de las producciones culturales, los conocimientos y los saberes: institucionalización, canonización y mercantilización, para tensionarlos y hacerlos dialogar con modos contrahegemónicos desde una perspectiva pluriversal. Es imprescindible que los modos en los que se producen y se legitiman los sentidos culturales, los conocimientos y saberes contribuyan a la transformación de prácticas sociales con la inclusión de diferentes praxis en múltiples lenguajes: tecnológicas, científicas, artísticas, entre otras.

Experiencias de participación y construcción ético-política:

- Tensionar las formas liberales, individualistas y formales de interacción, participación, legalidad y representación sociopolítica y reconocer otras formas posibles, para, desde perspectivas pluriversales de ser y estar en los mundos, inventar y construir formas colectivas de praxis ético-política y epistémica.
- Procesos de aprendizajes significativos para alcanzar su autonomía, comprender y afianzar las habilidades para la vida, elección vocacional y adquirir todas las herramientas para el trabajo en equipo, fortalecimiento los vínculos con el otro, en una construcción colectiva (aporte Distrito X, EPEA N°2).
- Entendemos al Área como,
- Una forma de organización que integra objetivos, contenidos, metodologías, recursos y modos de evaluación en torno de ejes orientadores y no de una mera yuxtaposición de contenidos. Constituye (...) una totalidad estructurante de un conjunto integrado y coherente de conceptos, principios, generalizaciones y, por otra, una subestructura dinamizante que comprende las perspectivas del colectivo que aprende. (...) es una estructura participativa que implica el aporte común, la construcción cooperativa del quehacer no sólo desde la perspectiva de la organización de los contenidos, sino también, desde el análisis de las formas concretas más adecuadas de llevar al aula dicha organización, la planificación de las tareas y la realización de un trabajo compartido de diagnóstico, apoyo, seguimiento y evaluación. (...) constituye una estructura de organización de conocimientos y saberes alrededor de ejes estructurantes, núcleos problemáticos de áreas y nudos disciplinarios que configuran la experiencia escolar vinculando propósitos, objetivos y la construcción metodológica para superar la tradicional planificación topicada. Supera la división en asignaturas para poner el foco en las experiencias de enseñanza y de aprendizaje que son relevantes de diseñar, implementar y evaluar en contextos y realidades concretas", (Resolución N° 1463/2018).

Áreas de formación general:

En atención a lo expuesto precedentemente, en coherencia con los principios enunciados en nuestro MGSPP y en concurrencia con la Resolución N° 1463/2018, proponemos la necesidad de incorporar en el espacio de la Formación General del Ciclo Orientado, determinadas Áreas de Conocimientos que entendemos guardan pertinencia con los mismos y están en estrecha relación con la identidad de los otros Campos de Formación y con el derecho del estudiantado a una educación pertinente y relevante. La selección de Áreas de Formación General ha sido decidida por la Mesa Curricular

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

atendiendo las propuestas y posiciones recurrentes de los Distritos con base en los debates de las jornadas precedentes.

Como continuidad del Ciclo Básico Común se definen las siguientes Áreas:

Área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas:

En coherencia con los marcos, enfoques y principios del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Común y el Interciclo, la fundamentación del área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas se inscribe en los lineamientos del Marco Sociopolítico Pedagógico y del Marco Didáctico, contruidos por el colectivo docente de la Provincia del Neuquén desde un enfoque crítico, decolonial²⁵ y emancipatorio.

Respecto a la dimensión epistemológica, generalmente se define a las Ciencias Sociales como aquellas que abordan los aspectos materiales y simbólicos relacionados con la vida de las personas en sociedad. Dichos aspectos pueden estar relacionados con la manera en que se constituyen, organizan y gobiernan los grupos sociales, los procesos que atraviesan, los modos de producción y reproducción de la vida, los espacios que se construyen y el modo de vivir en ellos, las producciones simbólicas, su materialización y su transmisión, y aquellos saberes que derivan del indiscutible carácter social de la condición humana.

En este sentido, y en coherencia con lo estipulado según la Resolución N° 1463/2018, consideramos que para el campo de la Formación General en esta modalidad se vuelve necesaria la interdisciplinariedad, el diálogo, y la construcción común de saberes que, en su interrelación, complejizan conocimientos sobre la vida social. Se trata de pasar del paradigma de la fragmentación al paradigma de la complejidad, poniendo en juego una visión pluri lógica y dialógica.

Desde este enfoque se plantea la pluriversalidad de los conocimientos, desde lugares epistémicos diferentes por historia y cultura, pero afines. Se entiende a las epistemologías en el sentido de cosmovisión, de sistemas y modos de ver y entender el mundo y la sociedad.

Por consiguiente al momento de indagar acerca del paradigma de Ciencias Sociales que contenga una propuesta educativa justa para las escuelas secundarias neuquinas y sobre el por qué y el para qué de las mismas, se insta a "recuperar el debate por el sentido de la producción de conocimientos en las escuelas, en relación a la compleja realidad social" (Aporte Distrital) y decididamente se apuesta a, reafirmando lo ya escrito en el Ciclo Básico Común e Interciclo: continuar consolidando proyectos de reconstrucción epistemológica que promuevan sociedades más justas, diversas, y libres; que dichas reconstrucciones epistemológicas lleven a la acción política en los problemas de la sociedad desde el cuestionamiento a los dispositivos de sujeción colonial, patriarcal y racista y los discursos hegemónicos sobre el poder-saber; que estas Ciencias Sociales se ubiquen en una proyección Sur-Sur epistémico-político, que colabore en desmontar los saberes parcelados tendiendo así a un diálogo intercultural de saberes.

De acuerdo a la sistematización de los aportes distritales de las jornadas en relación a la Formación General en el área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas las categorías que se proponen complejizar y seguir profundizando en estos años de ciclo orientado son las siguientes:

²⁵ En coherencia con los estudios culturales, poscoloniales, las teorías críticas, decoloniales y Epistemologías del Sur, se ha definido reelaborar criterios de escritura para dar cuenta de la ruptura con la hegemonía universalista, entonces, se referencia a la otredad como adjetivo (por ejemplo culturas otras), y se utilizan los guiones para dar cuenta de la amplitud y la proyección de pensar la-s subjetividad-es y las prácticas sociales en los múltiples colectivos (por ejemplo economía-s, subjetividad-es, entre otras).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

Estructura Social - Estructuras Socio Productivas - Contextos y Coyunturas; Trabajo y Producción; Modos de Producción y de Organización y División del Trabajo Social; Políticas Públicas – Ciencia – Tecnología: historias, modelos y regulaciones; Culturas Políticas y Ciudadanías. - Ciencia Tecnología Sociedad y Ambiente: una agenda de problemas socio productivos y socio ambientales interrogados desde la conculcación de Derechos Humanos Fundamentales.

Ante esas categorías y con el entrecruce con los ejes transversales planteados más arriba desde el área proponemos dos espacios curriculares uno con presencia hasta sexto año con una carga horaria de dos horas cátedras semana a denominarse Sistemologías y Metodologías de la Ciencia; otro espacio curricular con presencia hasta sexto año con una carga horaria de dos horas a denominarse Sociología de los Trabajos.

Sociología de los trabajos

Continuando con los enfoques críticos emancipatorios y decoloniales del Ciclo Básico Común e Interciclo Resolución N° 1463/2018, el espacio curricular Sociología de los Trabajos se propone recuperar la fuerza epistémica de los enfoques contra hegemónicos, como alternativa en la construcción de saberes y conocimientos sociales en relación a los trabajos ancladas en procesos de acumulación capitalista cuyo fundamento y norma es el trabajo como obligación y castigo.

Un posicionamiento fronterizo, desde un sur-sures epistémicos, como proyecto ético y político que retome las prácticas de los pueblos preexistentes dirigidas a la supervivencia y mantenimiento de la vida, como el núcleo fundante de lazos sociales con sentido colectivo tiene como objetivo replantear-nos los conocimientos y saberes producidos acerca de los trabajos por parte del poder hegemónico. Así lo señala el Marco Sociopolítico Pedagógico,

La unificación del planeta que se lleva adelante a partir del Siglo XIV mediante la mundialización de la violencia occidental hegemoniza esta acepción cristiana del trabajo que resultará funcional a los intereses del desarrollo capitalista. En el camino quedarán otras acepciones del trabajo, tales como la de algunos pueblos americanos.²⁶ (Resolución N° 1463/18, p. 34)

En este sentido, hay diversos tiempos y concepciones de trabajos que quedaron marginalizadas, invisibilizadas o exterminadas: los tiempos percibidos de acuerdo con los ciclos de la naturaleza: día/noche, cosecha/siembra, solsticio/equinoccio, tiempos de pariciones, tiempos de trashumancia, tiempos estacionales, entre otros. Todas estas concepciones propias de los pueblos preexistentes a la herida colonial, que sobreviven por la escucha²⁷ y transmisión oral de estos pueblos carecen de las lógicas de producción de acumulación de riquezas; Ainy refiere a un principio de reciprocidad y Minca a un sistema de trabajo comunitario.

La conformación del proyecto capitalista-patriarcal-colonial-moderno, como matriz del poder mundial, impone identidades geo culturales inscriptas en patrones de superioridad racial europea, blanca y hetero patriarcal, también, el control/apropiación de los trabajos en América, al decir de A. Quijano (2000),

La primera identidad geo cultural moderna y mundial fue América. Europa fue la segunda y fue constituida como consecuencia de América, no a la inversa. La constitución de Europa como nueva entidad/identidad histórica se hizo posible, en primer lugar, con el trabajo gratuito de los indios, negros

26 Cuando el pueblo guaraní, por caso, se encontró con el hacha de metal, la utilizo para trabajar menos horas de lo que hacía con el hacha de piedra. En manos del conquistador blanco, se utilizó para trabajar más en pos de obtener mayor riqueza.

27 De acuerdo a Lenkersdorf, A.



COMUNICACION

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1045
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

y mestizos de América, con su avanzada tecnología en la minería y en la agricultura, y con sus respectivos productos, el oro, la plata, la papa, el tomate, el tabaco, etc. (p. 221).

El eje de la dominación colonial es la construcción de dispositivos²⁸ de control y disciplinamiento de las subjetividades, así, se moldean gestos, deseos, cuerpos e ideologías en base a los requerimientos para la producción de mercancías. Su matriz estructura todos los saberes en un conocimiento monocultural y hegemónico validado como verdadero. De tal modo la filosofía secular articula las ciencias humanas y naturales a través del concepto de razón que justifica el orden social androcéntrico.

El colonialismo se impone en América, en tanto construcción geopolítica y geohistórica, como configuración económica-política-epistémico occidental.

La colonialidad del poder, tal como se dijo en el documento de área del CBC, una red de creencias unívocas en las formaciones disciplinaria de las Ciencias Sociales. Las Sociología y la Antropología, en este sentido, aportan categorías inscriptas en la racionalidad científico-técnica para el análisis que se corresponden con el pensamiento que estructura las epistemologías occidentales: civilización/modernidad para los pueblos europeos y barbarie/atraso para los pueblos no europeos. Todo esto con el fin de generar una base social, tecnológica y profesional que la sostenga, Castro Gómez (2005) expresa,

Es justo, desde este imaginario colonial, que la modernidad es leída, traducida, enunciada y asimilada entre nosotros. Por ello no tiene sentido hablar de un "desencuentro radical" con la modernidad en América Latina, ya que modernidad y colonialidad no son fenómenos sucesivos en el tiempo, sino simultáneos en el espacio. (p. 18).

La acepción moderna y colonial de la categoría trabajo entendido como unidad de medida de las distintas actividades y como mercancía cuyo fundamento es el tiempo lineal y progresivo, se desarrolla entre los siglos occidentales XVII y XIX, coincidiendo con el avance colonial y moderno de la sociedad europea. De este modo, el capitalismo colonial-hetero patriarcal-racista-moderno estructura la sociedad en torno al trabajo como fundamento del orden social, la abundancia y la autonomía de las personas, según Andre Gorz (1991) "La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo." (p. 25).

Las definiciones acerca de los trabajos y su permanencia hasta la modernidad, se remonta en esa linealidad histórica parroquial occidental a la concepción griega de las actividades laboriosas donde se vinculaban a experiencias de sufrimiento y de tortura. Ya que, como distingue Aristóteles están aquellas personas que pueden vivir en libertad sin las obligaciones que generan las necesidades de la vida; y a las que les queda reservado, como es el caso de los esclavos y esclavas, las labores para mantenerse vivo y servir a su amo.

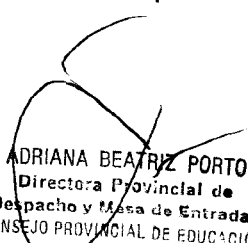
Es durante la denominada Edad Media europea, y hasta fines del S XVIII, que la producción se organiza en torno a los talleres artesanales que progresivamente dan paso a las "corporaciones de oficio". La producción en los talleres y en el incipiente capitalismo fabril no se encuentra determinada por la racionalidad económica capitalista. La producción artesanal se entrelazaba con el trabajo a domicilio que

28 Tomamos la definición de dispositivo según Foucault en una entrevista que da a Giorgio Agamben:

1) (el dispositivo) es un conjunto heterogéneo, que incluye virtualmente cualquier cosa, lo lingüístico y lo no-lingüístico, al mismo título: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos; 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder; 3) Es algo general, un reseau, una "red", porque incluye en sí la episteme, que es, para Foucault, aquello que en determinada sociedad permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico.



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION